

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Orden de 10 de febrero de 2021, por la que se designa a doña Encarnación Gutiérrez Ocaña como representante de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en el Patronato de la Fundación Jiennense de Tutela.

La Consejería para la Igualdad y el Bienestar Social, cuyas competencias ha asumido la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, forma parte del Patronato de la Fundación Jiennense de Tutela, como entidad fundadora.

Tal y como se dispone en el artículo 10 de los estatutos de la Fundación, cada persona jurídica que forma parte del Patronato designará a la persona física que la represente.

En su virtud, de conformidad con el artículo 1 del Decreto 106/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación,

DISPONGO

La designación de doña Encarnación Gutiérrez Ocaña como representante de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en el Patronato de la Fundación Jiennense de Tutela.

Sevilla, 10 de febrero de 2021

ROCÍO RUIZ DOMÍNGUEZ
Consejera de Igualdad, Políticas Sociales
y Conciliación